



"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

## ARCHIVO HISTÓRICO DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA ÁREA HISTÓRICA



Archivo Histórico  
de la Universidad de Sonora

Fecha: \_\_\_\_\_

Folio: \_\_\_\_\_

### Datos del acervo consultado

Fondo (s) a consultar \_\_\_\_\_

Sección \_\_\_\_\_

Serie \_\_\_\_\_

Expediente (s) \_\_\_\_\_

### Motivo de la consulta

Trabajo de investigación:  
Nombre del proyecto \_\_\_\_\_

Trabajo académico:  
Materia \_\_\_\_\_

Otro \_\_\_\_\_

### Datos de quien solicita

Nombre \_\_\_\_\_

Profesión \_\_\_\_\_

Institución a la que pertenece \_\_\_\_\_

Correo electrónico \_\_\_\_\_

Teléfono \_\_\_\_\_

Identificación \_\_\_\_\_

Observaciones \_\_\_\_\_

### Políticas para la consulta de los acervos históricos

El horario de consulta es de 8:30 a 14:30 horas, días hábiles de lunes a viernes, según calendario escolar.

El usuario anotará su nombre completo en el libro de registro, hora de entrada y de salida de la sala de consulta. Al recibir el material, el usuario deberá entregar al personal responsable una identificación vigente.

El usuario sólo podrá ingresar a la sala de consulta con cuaderno, hojas y lápiz, y en caso de utilizar computadora portátil, deberá informar al encargado del servicio.

La consulta de los materiales solicitados se hará exclusivamente en la sala de consulta y a la vista del personal encargado del servicio. Ningún documento podrá salir de la sala de consulta.

Queda estrictamente prohibido hacer anotaciones de cualquier tipo sobre los documentos históricos, fumar en la sala de consulta e introducir alimentos y bebidas; además, del acceso a toda persona ajena al Área Histórica del área de resguardo de los documentos.

Los materiales fotográficos y demás documentos, deberán ser manipulados con guantes y no deberán extraerse de sus guardas transparentes.

Se suspenderá el servicio en forma definitiva a cualquier persona que haga mal uso de los documentos o instrumentos de consulta, o que infrinja cualquiera de las disposiciones contenidas en el presente documento. Se turnará a la autoridad competente cualquier caso de sustracción o daño causado a los documentos que se custodian en el Área Histórica.

Para el uso académico de la información, el crédito deberá darse de la siguiente manera: Universidad de Sonora/Archivo Histórico/Nombre del fondo o colección consultado/fecha de consulta.